



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
2 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 008 2021 00278 00
Demandante(s)	JOSE OVIDIO OSSA ZULUAGA
Demandado(s)	ALBERTO ALVAREZ S SA
Asunto	ORDENA REMITIR
AUTO SUSTANCIACIÓN	806V 2

En atención a la solicitud allegada por el apoderado de la parte demandante se ordena remitir por intermedio de la Oficina de Ejecución el oficio ordenado mediante auto 548V del 26 de abril de 2022 al correo jnanro@yahoo.es

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

